



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 OCT 2019

Expte. N° 17.605/18 C.I, II y III

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0889-2019, de fecha 22 de julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada Resolución se designa a la Lic. Rocio Noelia FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 36.803.461, en el cargo de Categoría 7 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO, perteneciente al Agrupamiento Administrativo para el Despacho de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

QUE por Resolución R-N° 1115-2019, se establece la toma de posesión de funciones de la Lic. FERNÁNDEZ, efectuada el día 7 de agosto de 2019.

QUE se advierte un error material producido en las Resoluciones R-N° 0889-2019 y R-N° 1115-2019, en parte correspondiente donde dice "R-N° 0195", debe decir "R-N° 1541-2018".

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72), establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en las Resoluciones R-N° 0889-2019 y R-N° 1115-2019, en las partes correspondientes donde dice "R-N° 0195-2019", debe decir "R-N° 1541-2018".

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1559-2019